

H. Ayuntamiento Constitucional de
Tenamaxtlán 2015-2018



-----ACTA NUMERO 34 TREINTA Y CUATRO-----

-----DEL LIBRO NUMERO 1 DE LA ADMINISTRACION 2015-2018-----

En Tenamaxtlán, Jalisco, siendo las 12 horas con 46 minutos del día 23 de agosto de 2017 dos mil diecisiete, se llevó a cabo la **Décima Sexta Sesión Extraordinaria** de Ayuntamiento estando presentes los CC. Dr. Ricardo Hernández García, en su carácter de Presidente Municipal; C. José de Jesús Arnulfo Gómez Enríquez, Profa. Odila Lomelí Estrada(se integra a las 1:09), C. María de la Luz Reyes Macedo, C. Rosa Elvira de Santiago Patiño(se integra a las 12:52 hrs), C. Juan Solís Jiménez, Lic. Cristian Noé Jacobo Loza, Lic. Eva Elizabeth Gómez Hernández, C. Everardo Sevilla Jara, C. David Barajas Herrera, Regidores y MVZ. Alan Valdovinos Covarrubias Síndico Municipal. Tomando como base el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- I.- Apertura de Sesión. -----
- II.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal. -----
- III.- Aprobación del orden del día. -----
- IV.- Presentación de la Ley de Ingresos y Tablas de Valores. -----
- V.- Subsidio de Tinacos. -----
- VI.- Asuntos Varios. -----
- VII.- Clausura y firma del acta. -----

II.- Se efectuó el pase de lista y se verifico el quórum. -----
III.- Se aprueba por unanimidad el Orden del Día. -----

IV.- Presentación de la Ley de Ingresos y Tablas de Valores.

El Dr. Ricardo Hernández comenta el por que se presenta la ley de ingresos.

El L.C. Rafael Flores explica en que consiste el aumento que se pretende realizar, que sería el 4%.

El Lic. Cristian comenta que muchos habitantes desean pagar los impuestos pero por los altos costos prefieren abstenerse.

El Dr. Ricardo comenta que las tablas de valores se deben de revisar calle por calle, propone que si no hay una mejora no se tiene que subir los impuestos, igualmente revisar los lotes y solares, se realizara una sección para revisar las tablas.

Se solicita aprobación de la ley de ingresos.

Se aprueba por unanimidad.

V.- Apoyo por la cantidad de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100M.N.) para subsidio de compra de tinacos.

El Dr. Ricardo comenta que con esto el tinaco seria aproximado de \$600 para las personas, saliendo en una tercera parte del costo en el mercado, seguismos buscando gente que lo necesite teniedo hasta el viernes, serian de 1100 litros de marca rotoplas.

La Regidora Odila comenta que se requiere estudio socioeconomico.

El Lic. Cristian comenta que se debe de revisar para que toda la gente sea beneficiada ya que hay muchos que se anotan en todos los programas.

El regidor don juan comenta que hay gente que vende lo que se les apoya y hay quienes no salen benediciados ya no quieren participar

La regidora odila comenta que hay programas hay muchos candados y que hay gente que hace desvio de los apoyos, los invito a que denuncien estos actos, ya que los supervisores son los que deciden para que se entregan y que hay un comité para que se vigile como se marca en la ley.

Se Solicita la aprobación del punto

Se aprueba por unanimidad

VI.- Asuntos Varios.

1.- Aprobación de fecha para el Segundo Informe de Gobierno.

Handwritten signatures and names in blue ink on the right margin:
Ricardo Hernández García
José de Jesús Arnulfo Gómez Enríquez
Profa. Odila Lomelí Estrada
María de la Luz Reyes Macedo
Rosa Elvira de Santiago Patiño
Juan Solís Jiménez
Cristian Noé Jacobo Loza
Eva Elizabeth Gómez Hernández
Everardo Sevilla Jara
David Barajas Herrera
Alan Valdovinos Covarrubias